



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

**COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y
FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO**

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 30 de agosto de 2024

**DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E. -**

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir el informe anual de actividades de la **Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo**.

Lo anterior a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

**DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA
PRESIDENTE**

PRESIDENCIA

30 AGO. 2024

9:51
H. CONGRESO DEL ESTADO

GOR/JRMC/AGAC

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y
FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LXVII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL
FEDERALISMO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
1 DE SEPTIEMBRE 2023 – 31 AGOSTO 2024

GOR/JRMC/AGAC



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

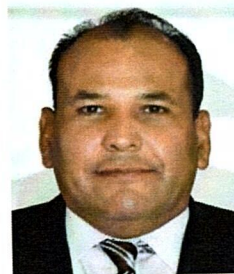
INTEGRANTES



Ismael Pérez Pavía
Presidente



Leticia Ortega Máynez
Secretaria



Omar Bazán Flores
Vocal



Saúl Mireles Corral
Vocal



Francisco Adrián Sánchez Villegas
Vocal

GOR/JRMC/AGAC



“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **primero de septiembre del año dos mil veintitrés, al mes de agosto del año dos mil veinticuatro**, dentro del tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la **Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este año de ejercicio legislativo, se ha reunido en 7 ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que nos fueron turnadas.



**COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y
FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO**

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

• **Asuntos turnados a la fecha: 6**

No.	Asunto	Descripción
1	Núm. 2308	Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita a este H. Congreso, la modificación de los límites del fondo legal, a fin de que el polígono 3, correspondiente al Ejido Loma de Pérez, sea considerado como parte de su territorio municipal.
2	Núm. 2531	Proposición con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a los gobiernos municipales de Casas Grandes y Nuevo Casas Grandes, lleven a cabo el levantamiento de inventario georreferenciado de las luminarias de sus cabeceras municipales, así como contemplar proyectos de iluminación pública para las zonas más densamente pobladas de sus ciudades.
3	Núm. 2605	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en materia de apoyos e incentivos para las personas adultas mayores.
4	Núm. 2632	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar una fracción XV, al artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, con la intención de que en plazas públicas donde los



**COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y
FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO**

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

		municipios otorgan permisos para vendedores, no se concedan lugares a quienes se dediquen a la prestidigitación, lecturas del futuro o cosas similares, ni los que contengan publicidad engañosa; esto con la finalidad de que no se alteren el orden y la tranquilidad públicos, se cumplan las leyes, los reglamentos y demás disposiciones.
5	Núm. 2654	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil del Estado de Chihuahua, así como de su Reglamento, con la finalidad de que los cuerpos de bomberos de todos los Municipios del Estado puedan impartir capacitaciones
6	Núm. 2801	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el Decreto No. LXVII/EXDEC/0596/2023 XI P.E., con la finalidad de ampliar el plazo establecido en el mismo, por un periodo de doce meses, con el objeto de que continúe el Gobierno del Estado, con la prestación del servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, ante la imposibilidad del Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, de brindar dicho servicio por la falta de la infraestructura necesaria.



**COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y
FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO**

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Asuntos aprobados en Pleno:

No.	ACUERDO O DECRETO	DESCRIPCIÓN
1	DECRETO No. LXVII/RFCOD/0613/2023	Se adiciona el artículo 71 bis al Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a fin de establecer la obligación para los municipios, con una concentración poblacional igual o superior a los cien mil habitantes, de elaborar un padrón anual de las obras de pavimentación y reparación de calles y avenidas.
2	DECRETO No. LXVII/RFCOD/0624/2023 I P.O.	Se reforman los artículos 22, párrafo primero; y 63, fracción I; ambos del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a efecto de procurar que las sesiones de los Ayuntamientos se transmitan en vivo y estén disponibles desde sus portales oficiales de internet, en algún medio electrónico o plataforma digital a su alcance.
3	DECRETO No. LXVII/AUAFL/0620/2023 I P.O.	Se autoriza el nuevo fondo legal de la cabecera municipal Pedro Meoqui, con la superficie de 1,619-15-83.182 hectáreas.
4	DECRETO No. LXVII/EXLEY/0636/2023 I	Se expide la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado

GOR/JRMC/AGAC



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y
FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO**

	P.O.	Instituto Municipal de Planeación de Delicias, Chihuahua.
5	DECRETO No. LXVII/RFDEC/0864/2024 II P.O.	Se reforma el Artículo Único del Decreto No. LXVII/EXDEC/0596/2023 XI P.E., con la finalidad de ampliar el plazo establecido en el mismo, por un periodo de doce meses, con el objeto de que continúe el Gobierno del Estado, con la prestación del servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, ante la imposibilidad del Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, de brindar dicho servicio por la falta de la infraestructura necesaria.

Número de Reuniones de Comisión: 7

Fecha: 4 de septiembre de 2023

Asunto: Reunión de las Comisiones Unidas de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo y Movilidad Urbana y de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, en la cual se realizó el análisis, discusión y aprobación del proyecto de dictamen que recayó en la iniciativa 873 con carácter de decreto, a efecto de adicionar el artículo 71 bis al Código Municipal para el Estado de Chihuahua, con la finalidad de crear un Padrón Anual por parte de los Municipios que cuenten con una

GOR/JRMC/AGAC



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

concentración poblacional superior a los cien mil habitantes, el cual contenga especificaciones respecto a las obras de pavimentación y reparación de calles y vialidades.

Fecha: 13 de septiembre de 2023

Asunto: Informe de turno y análisis de la iniciativa 2159 con carácter de decreto, por medio de la cual remite el proyecto de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación de Delicias, Chihuahua. En esta misma reunión se aprobó el dictamen de la Iniciativa 2004 con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se tome en consideración la aprobación del nuevo Límite del Centro de Población de dicho Municipio, anexando plano del nuevo fondo legal, derivado de la segunda actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Meoqui.

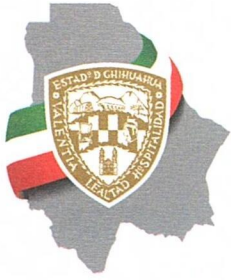
Fecha: 19 de septiembre de 2023

Asunto: Aprobación del Dictamen que recayó en la Iniciativa 1784 con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 22 y 63, fracción I del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a efecto de que las sesiones de los Ayuntamientos se transmitan en vivo y estén disponibles desde sus portales oficiales de internet, algún medio electrónico o plataforma digital a su alcance.

Fecha: 27 de septiembre de 2023

Asunto: Se llevó a cabo el análisis y discusión de la iniciativa 2159 con carácter de decreto, por medio de la cual remite el proyecto de la Ley Orgánica del Organismo

GOR/JRMC/AGAC



“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación de Delicias, Chihuahua. Así mismo, se realizó la votación para la elaboración del proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa en comento.

Fecha: 5 de octubre de 2023

Asunto: Aprobación del dictamen que recayó en la iniciativa 2159 con carácter de decreto, por medio de la cual remite el proyecto de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación de Delicias, Chihuahua.

Fecha: 15 de abril de 2024

Asunto: Se realizó el análisis, discusión y aprobación del sentido en que se elaboró el proyecto de dictamen de la iniciativa 2801 con carácter de decreto, a efecto de reformar el Decreto No. LXVII/EXDEC/0596/2023 XI P.E., con la finalidad de ampliar el plazo establecido en el mismo, por un periodo de doce meses, con el objeto de que continúe el Gobierno del Estado, con la prestación del servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, ante la imposibilidad del Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, de brindar dicho servicio por la falta de la infraestructura necesaria.

Fecha: 16 de abril de 2024

Asunto: Aprobación del dictamen de la iniciativa 2801 con carácter de decreto, a efecto de reformar el Decreto No. LXVII/EXDEC/0596/2023 XI P.E., con la finalidad de ampliar el plazo establecido en el mismo, por un periodo de doce meses, con el objeto de que continúe el Gobierno del Estado, con la prestación del servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, ante la

GOR/JRMC/AGAC

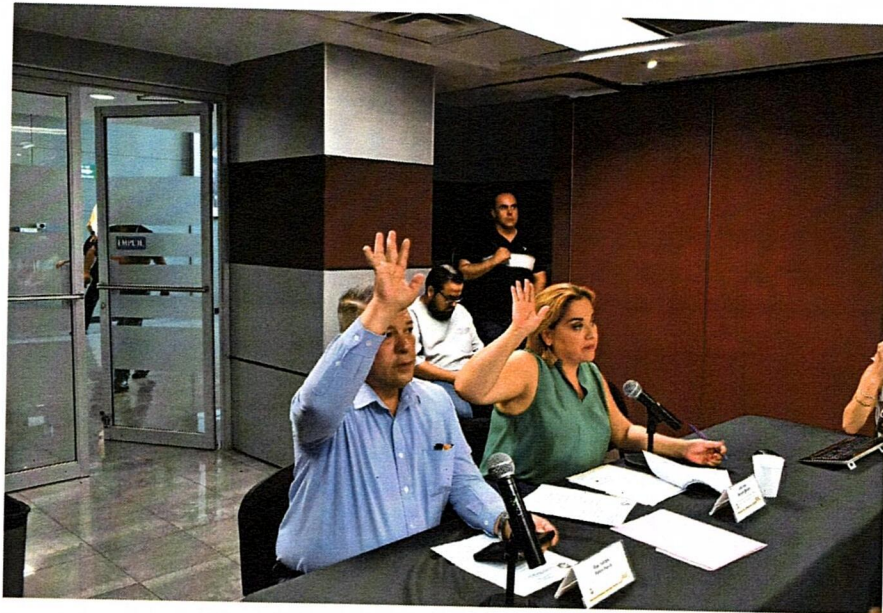


"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

imposibilidad del Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, de brindar dicho servicio por la falta de la infraestructura necesaria.





“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



GOR/JRMC/AGAC

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel:(614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx



“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



GOR/JRMC/AGAC

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel:(614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



GOR/JRMC/AGAC



“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



GOR/JRMC/AGAC

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000

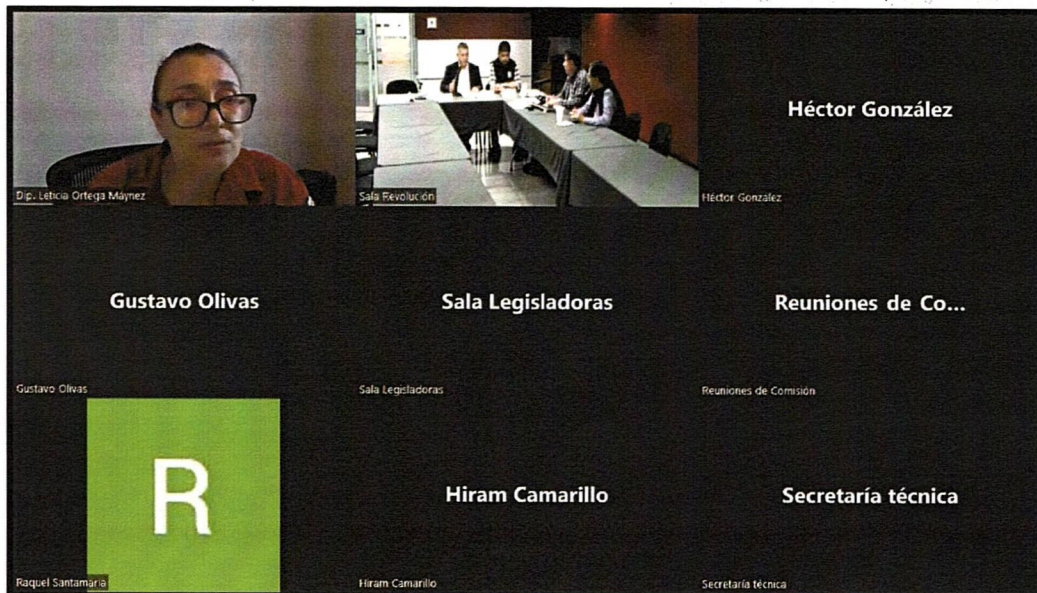
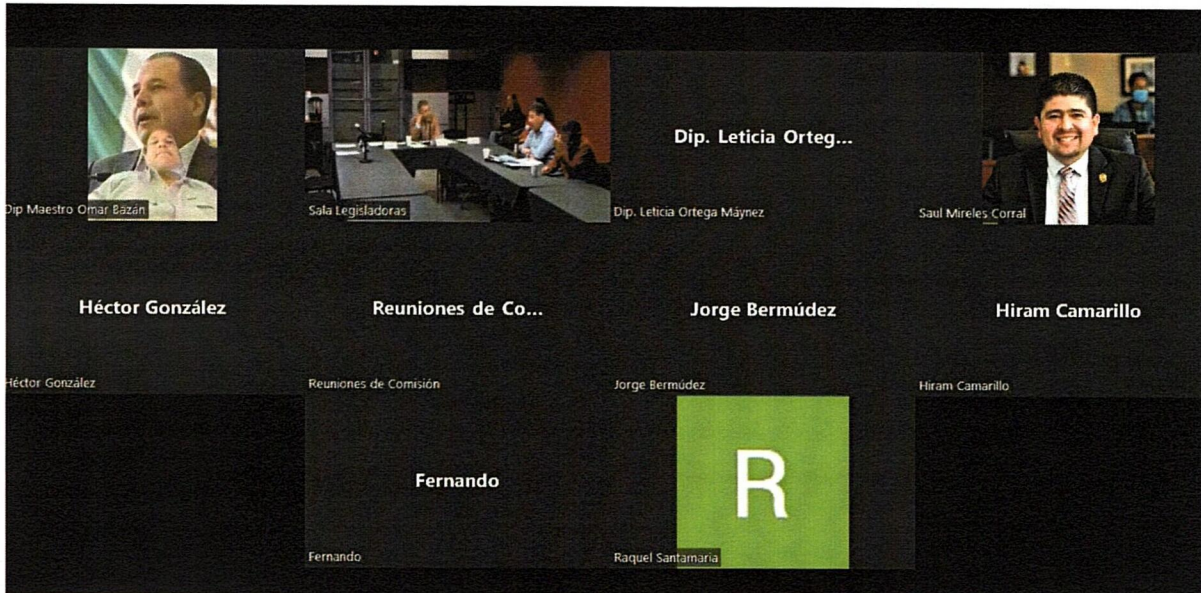
Tel:(614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx



“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



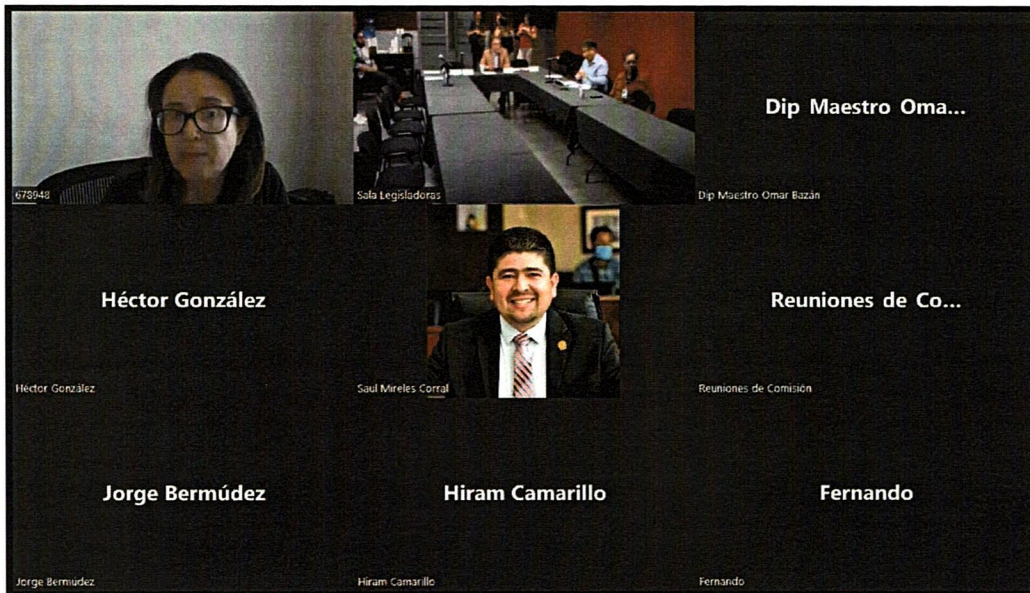
GOR/JRMC/AGAC



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



GOR/JRMC/AGAC